



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 031

abril 25 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160087500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOTO PENARANDA CARLOS AUGUSTO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO CUCUTA	Auto Notifiquese Y Cumplase NEGAR LA SOLICITUD DE INTEGRACION DEL LITISCONSORTE NECESARIO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD ACCIONADA.	1	24/04/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 25 de abril de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 25 de abril de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMÉS
Secretario

